



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**VOAE**  
Vicerrectoría de Orientación  
y Asuntos Estudiantiles

Tel. 2216-6100  
Ext.100304  
[voae@unah.edu.hn](mailto:voae@unah.edu.hn)

**OFICIO VOAE No. 341**  
29 de agosto de 2020

Máster  
**RAFAEL ANTONIO NÚÑEZ SOLÓRZANO**  
Comisionado Coordinador a.i.  
Comisión de Control de Gestión UNAH  
Su Oficina

Estimado máster Núñez:

En atención a la circular CCG-07-UNAH-2020, donde solicita información conforme a los **Lineamientos para generar información pública a divulgar en los Portales de Transparencia**; específicamente la sección I, página No. 8, referente a la generación de: actas y acuerdos, resoluciones firmes y circulares, correspondiente a los meses de **junio y julio** del presente año, y en cumplimiento con los artículos 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información LTAIP y 17 del Reglamento de dicha Ley, hacemos de su conocimiento que esta Vicerrectoría NO EMITIÓ ningún documento de esta índole.

Agradeciendo su atención, me es grato suscribirme

Atentamente,

  
**AYAX IRIAS COELLO**  
Vicerrector  
Orientación y Asuntos Estudiantiles



Archivo  
AIC/MV/Claudia Díaz

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
**Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles**

**Programa Readmitidos**

**Objetivo:** Ofrecer una oportunidad de readmisión a estudiantes que perdieron su condición de regulares por su bajo índice académico.

SERVICIO PRESTADO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS	FORMATOS
Readmisión	Única oportunidad de reingreso a la UNAH con el objetivo de recuperar su índice académico y continuar con su carrera; este programa está dirigido a aquellos estudiantes que después de haber cursado un año académico en la UNAH, quedaron fuera de la universidad debido a que obtuvieron un bajo índice académico.	No aplica	<p><b>1.-</b> En las fechas estipuladas para tal propósito, el estudiante ingresa a la página web de Registro y llena en línea la solicitud de readmisión.</p> <p><b>2.-</b> Se presenta a la VOA E con la documentación de identificación personal y su historial académico para firmar un compromiso por su matrícula condicionada.</p> <p><b>3.-</b> Procede a realizar su matrícula en las fechas que Registro destine para esta categoría (estudiante condicionado o readmitido).</p>	<p><b>1.-</b> Haber cursado al menos un año académico en la UNAH</p> <p><b>2.-</b> Tener un índice global entre 30% y 59%</p> <p><b>3.-</b> Haber estado fuera de la UNAH al menos un Periodo Académico.</p> <p><b>4.-</b> No haber sido readmitido antes.</p>	Debido a la pandemia el proceso de firma del compromiso se ha sustituido por comunicación vía correo electrónico.

